

Segundo. El contenido íntegro de dicha Resolución estará expuesto en el tablón de anuncios de esta Delegación Provincial, sita en Avda. Gran Capitán, 12, y C/ Victoriano Rivera, 4, de Córdoba, a partir del mismo día de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Tercero. Los plazos en ella establecidos se computarán a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Córdoba, 30 de noviembre de 2007.- El Delegado, Juan Torres Aguilar.

NOTIFICACIÓN 30 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Granada, de la Resolución del expediente sancionador núm. GR/061/2007.

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, de la Resolución del expediente sancionador GR/061/2007 incoado contra Restaurante Saimoaa, Sociedad Civil titular del establecimiento denominado Restaurante Saimoaa, que tuvo su último domicilio a efectos de notificaciones en Pradollano Alto, Edificio Montes Blancos, s/n, de la localidad de Monachil (Sierra Nevada), Granada, por infracción a la normativa turística, por medio del presente y en virtud de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de somera indicación del contenido del acto, para que sirva de notificación de la Resolución recaída por infracción del artículo 59.5 de la Ley 12/1999 de 15 de diciembre del Turismo. El plazo para el pago de la sanción impuesta será el siguiente: Si la notificación de la liquidación se realiza entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 20 del mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente. Si la notificación de la liquidación se realiza entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente, debiendo personarse en la Delegación Provincial de Turismo, Comercio y Deporte, sita en Granada, Plaza de la Trinidad, núm. 11, 3.ª planta, para conocer el contenido íntegro de la Resolución y retirar el impreso de liquidación, con advertencia de que, en caso de no ser ello así, se procederá a su cobro en vía ejecutiva de apremio.

Haciéndose saber que contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Viceconsejero de Turismo, Comercio y Deporte, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente de su notificación.

Granada, 30 de noviembre de 2007.- La Delegada, M.ª Sandra García Martín.

CONSEJERÍA DE SALUD

NOTIFICACIÓN de 19 de noviembre de 2007, de la Dirección General de Gestión Económica del Servicio Andaluz de Salud, de actos administrativos relativos a procedimientos de liquidaciones órganos externos por prestaciones a pacientes sin derecho a asistencia sanitaria o, en su caso, a los terceros obligados al pago, de conformidad con el RD 63/1995, tramitados por la Dirección Económica-Administrativa del Hospital Regional Universitario «Carlos Haya» de Málaga.

Notificaciones relativas a liquidaciones de órganos gestores externos modelo 047, por prestaciones de asistencia

sanitaria a pacientes sin derecho a asistencia sanitaria o, en su caso, a los terceros obligados al pago, de conformidad con el R.D. 63/1995, tramitados por la Dirección Económica-Administrativa del Hospital Regional Universitario «Carlos Haya» de Málaga.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia del mismo, podrán dirigirse al Hospital Regional Universitario «Carlos Haya», de Málaga, Departamento de Cargos a Terceros, sito en Avenida Carlos Haya, núm. 82, de Málaga, concediéndose los plazos de alegación y recurso, que a continuación se indican:

Contra la presente liquidación podrá interponerse en el plazo de un mes, recurso de reposición potestativo previo a la reclamación económico-administrativa ante el Director Económico-Administrativo del Hospital o, en su caso, reclamación económico administrativa ante la Junta Superior de Hacienda, dependiente de la Consejería de Economía y Hacienda, sita en C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, 41071-Sevilla.

Núm. Expte.: 0472291 312082.

Interesado: Don Luis Carlos Pardo Rodríguez.

DNI: 11423679 Q.

Último domicilio: Avda. Aguamarina B-9 0 29631 Benalmádena.

Acto administrativo: Notificación.

Extracto del contenido: Liquidación modelo 047 por prestación de asistencia sanitaria, por importe de 54,58 €.

Núm. Expte.: 0472291 392262.

Interesado: Don José Tau Sabas.

DNI: 38104050 L.

Último domicilio: C/ Levante, 24 Sant Adria de Besós 08930 (Barcelona).

Acto administrativo: Notificación.

Extracto del contenido: Liquidación modelo 047 por prestación de asistencia sanitaria, por importe de 4.064,22 €.

Núm. Expte.: 0472291 390475.

Interesada: Doña Ana Gómez Escalante.

DNI: 24764170 R.

Último domicilio: Pza. de la Constitución, 4, 1.º B 29327 Teba (Málaga).

Acto administrativo: Notificación.

Extracto del contenido: Liquidación modelo 047, por prestación de asistencia sanitaria, por importe de 479,18 €.

Núm. Expte.: 0472291 294120.

Interesado: Don Antonio Martínez Pérez-Navado

DNI: 24590460 X.

Último domicilio: C/ Victoria, 37, 6.º 29012 Málaga.

Acto administrativo: Notificación.

Extracto del contenido: Liquidación modelo 047, por prestación de asistencia sanitaria, por importe de 144,24 euros.

Núm. Expte.: 0472291 302940.

Interesado: Don Francisco Vaucheret.

DNI: X 3952405 Q.

Último domicilio: C/ Maestranza, 24, 3.º C 29016 Málaga.

Acto administrativo: Notificación.

Extracto del contenido: Liquidación modelo 047, por prestación de asistencia sanitaria, por importe de 1.144,24 euros.